

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COEXIFROM S.A.

En el cantón Huaquillas, a los cuatro días del mes de abril del 2019, a las 09:30, ubicada en la calle Oscar Ugarte Primero Norte y Ecuador, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía COEXIFROM S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, según se constata en el libro de acciones y accionistas: -----

a) Edwin Gonzalo Agurto Ramírez, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

b) Byron Stalin Bravo Ruiz, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

c) Amado Hermel Bravo Serrano, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰, pagada en su totalidad, quien comparece con sus propios derechos; y, -----

d) Tomas David Castillo Procel, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰, pagada en su totalidad, quien comparece representada por el señor Daniel Gabriel Castillo Espinoza (Hijo), según carta poder que se incorpora al expediente; y, -----

e) Angel Ruben Chocho Llivicura, titular y propietario de tres acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

f) Mauricio Ruben Cornejo Gonzaga, titular y propietario de diez acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

g) Ruben Lautaro Cornejo Honores, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

h) Carmen De Jesús Díaz Díaz, titular y propietaria de cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

i) Arelis Mishel Fernandez Luna, titular y propietario de tres acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

j) Luis Angel Gonzaga Loaiza, titular y propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

k) Jessica Isabel Martínez Pardo, titular y propietario de tres acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

m) Silvio Amado Nole Mogro, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

n) Cesar Alcivar Pereira Bravo, titular y propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

l) Germania Elisabeth Quezada Romero, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

o) Juan Carlos Quezada Romero, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁰⁰, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

- p) Wilson Francisco Rosales Ortiz, titular y propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20, ⁹⁹ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----
- q) Angel Rodrigo Sarango Chalaco, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁹⁹, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----
- r) Francisca Anabel Sarango Torres, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁹⁹, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----
- s) Gido Estuardo Sarango Torres, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20,00, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----
- y) Yadira Maricela Torres Cedamano, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁹⁹ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----
- w) Jorge Avelino Vera Fernandez, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁹⁹, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----
- x) Feliz Humberto Vera Hurtado, titular y propietario de cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$20, ⁹⁹ cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----
- z) Ruben Eudofilio Zhunio Malla, titular y propietario de una acción ordinaria, nominativa e indivisible, con un valor nominal de US\$20, ⁹⁹, pagada en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

Se deja expresa constancia de la presencia del señor -----, en calidad de Comisario. --

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, al señor Ing. CORNEJO GONZAGA MAURICIO RUBEN y como Secretaria la señora Arq. ARELIS MISHIEL FERNANDEZ LUNA, actúa el señor ROBLES FLAVIO ANTONIO en su calidad de Gerente General de la compañía. -----

El Secretario elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$ 1.160,00 dividido en 58 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$20, ⁹⁹ cada una. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: -----

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018; -----

2.- Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018; -----

3.- Conocimiento de los estados financieros consolidado correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y sobre el tratamiento de los resultados; -----

El Presidente dispone se dé inicio a la sesión, por lo que el Secretario da lectura al primer punto del orden del día: **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.** -----

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. El Presidente mociona se apruebe el informe del Gerente General y se aprueben todos los actos y gestiones que ha realizado en el ejercicio 2018. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 1.160 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe de la Gerente General y sus gestiones en el año 2018.

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día: **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.**

El Secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. El Presidente mociona que se apruebe el informe del Comisario. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 1.160 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones aprobar la moción, por lo que queda aprobado el informe de la Comisaria. -----

A continuación, la Presidenta dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día: **Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 y sobre el tratamiento de los resultados.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la compañía del año 2018 hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta, mocionando además que las utilidades de la compañía se destinen en su totalidad a la reserva facultativa. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 1.160 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones aprobar la moción. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 12:45 del día de su instalación.

Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. f.) CORNEJO GONZAGA MAURICIO RUBEN- *Presidente Ad-Hoc de la Junta*; f.) ARELIS MISHEL FERNANDEZ LUNA- *Secretario de la Junta*; f.) Edwin Gonzalo Agurto Ramírez. - *accionista*; f.) Byron Stalin Bravo Ruiz. - *accionista*; f.) Amado Hermel Bravo Serrano. - *accionista*; f.) Tomas David Castillo Procel. - *accionista*; f.) Angel Ruben Chocho Llivicura - *accionista*; f.) Mauricio Ruben Cornejo Gonzaga. - *accionista*; f.) Ruben Lautaro Cornejo Honores - *accionista*; f.) Carmen De Jesús Díaz Díaz - *accionista*; f.) Arelis Mishel Fernández Luna - *accionista*; f.) Luis Angel Gonzaga Loalza - *accionista*; f.) Teresa De Jesús Illescas Zhunio - *accionista*; f.) José Antonio Jumbo Castillo - *accionista*; f.) Jessica Isabel Martínez Pardo - *accionista*; f.) Silvio Amado Nole Mogro - *accionista*; f.) Pablo Ramón Pardo Rojas - *accionista*; f.) Cesar Alcívar Pereira Bravo - *accionista*; f.) Germanía Elisabeth Quezada Romero - *accionista*; f.) Juan Carlos Quezada Romero - *accionista*; f.) Olger Rigoberto Rojas Jiménez - *accionista*; f.) Wilson Francisco Rosales Ortiz - *accionista*; f.) María Luz Ruiz Dávila - *accionista*; f.) Angel Rodrigo Sarango Chalaco - *accionista*; f.) Francisca Anabel Sarango Torres - *accionista*; f.) Gido Estuardo Sarango Torres - *accionista*; f.) Yadirá Maricela Torres Cedamano - *accionista*; f.) Jorge Avelino Vera Fernández - *accionista*; f.) Feliz Humberto Vera Hurtado - *accionista*; f.) Ruben Eudofilio Zhunio Malla - *accionista*.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.


Arq. ARELIS MISHEL FERNANDEZ LUNA
C.I. 0705226884
Secretario(A) de la junta